

AJDIP/006-2019

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
01-2019	10-01-2019	DGOPA	DE INMEDIATO

Considerando

1-Que es importante que el INCOPESCA contribuya a facilitar en conjunto con el Servicio Nacional de Guardacostas y el INA, los cursos básicos de embarque con que debe cumplir todo marinerero.

2-Que es importante que el INCOPESCA implemente el curso de manipulación de productos pesqueros en todo el país, para el caso del Golfo de Nicoya en época y zonas de Veda, como parte de las actividades para los pescadores; razón por la cual la Junta Directiva resuelve; **POR TANTO**

Acuerda

1-Instruir a la Dirección General de Organización Pesqueras y Acuícolas, que dé prioridad a la facilitación del Curso Básico de embarque (Zafarrancho), y que inicie las coordinaciones necesarias con las instituciones a cargo de impartir este curso, con el propósito de atender las necesidades de capacitación en esta temática que tenga el sector pesquero nacional.

2-Instuir a la Dirección General de Organización Pesqueras y Acuícolas, para que valore la demanda del Curso de Manipulación de Productos Pesqueros y con esa información establezca un currículo y programe de atención a las necesidades de entrenamiento en este tema que tenga el Sector Pesquero Nacional.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPESCA.